

El Consejo de Gobierno ha aprobado una inversión de 5,8 millones para este servicio en el nuevo Centro de San Blas de 2023 a 2025

La Comunidad de Madrid formará a trabajadores y desempleados con cursos gratuitos de Tecnologías de la información

- Habrá 118 acciones formativas que beneficiarán a más de 2.000 personas para mejorar su cualificación laboral
- Se ofrecerán materias como aplicaciones web, domótica, inmótica, sistemas microinformáticos o videojuegos

1 de abril de 2023.- La Comunidad de Madrid invertirá casi 6 millones de euros para cursos gratuitos de formación en Tecnologías de la información y las comunicaciones dirigidos prioritariamente a desempleados. El nuevo Centro público de Formación Profesional para el Empleo de San Blas (Madrid) acogerá su impartición que beneficiará a más de 2.000 personas.

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles la iniciativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para la contratación del servicio para la organización, gestión e impartición de esas enseñanzas desde 2023 a 2025. Este comprenderá 118 cursos con un número de alumnos entre 16 y 18, para un total de 2.080 plazas y 31.120 horas lectivas, con un plazo de ejecución de 24 meses desde la formalización.

Las acciones formativas gratuitas serán prioritariamente para desempleados residentes en la Comunidad de Madrid e inscritos en las oficinas de empleo, así como a trabajadores ocupados que quieran mejorar su cualificación. De manera particular, se formará a jóvenes que buscan su primer trabajo en materias que faciliten su inserción laboral.

Entre otras asignaturas, se ofrecerán clases de confección y publicación de páginas web, desarrollo de aplicaciones con tecnología web, o montaje y reparación de sistemas microinformáticos, así como estudios relacionados con bases de datos, domótica, inmótica y videojuegos. El Centro público de Formación Profesional para el Empleo de San Blas funcionará como un espacio asociado al Centro de Referencia Nacional en estas materias situado en Getafe.

El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid –BOCM- publicará en las próximas fechas el acuerdo del Consejo de Gobierno para iniciar este proceso, que podrá seguirse en el [Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid](#).